

Convocatoria 2019

XVI Seminario de Doctorado AECPA 2019

Madrid, 3y 4 de octubre de 2019

La Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA) con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, convoca el **XVI Seminario de Doctorado en Ciencia Política y de la Administración**, dirigido a estudiantes de doctorado, que estén realizando su tesis doctoral, y a estudiantes de máster que se encuentren desarrollando su trabajo de fin de máster.

El Seminario tiene por objeto contribuir a la formación y a la proyección académica de estudiantes de tercer ciclo: ayudarles a definir o fortalecer sus proyectos de tesis, ofrecer herramientas para mejorar la calidad de sus investigaciones doctorales y proporcionar información sobre elementos que favorezcan la posterior publicación de la tesis así como el desarrollo de su carrera académica.

El Seminario tendrá lugar en **el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales** los días **3 y 4 de octubre de 2019**. Se admitirá a un máximo de 12 estudiantes de máster o doctorado, a quienes se les cubrirán los gastos de alojamiento y desayuno durante la celebración del Seminario. El desplazamiento correrá por cuenta del doctorando/a, así como el pago de la cuota de inscripción de 30 euros (como en ediciones anteriores, se sugiere al alumnado asistente que solicite la colaboración de sus universidades de origen, de sus departamentos, o de los proyectos de investigación en los que se encuentre adscrito).

Para cualquier información relacionada con el seminario pueden dirigirse a la profesora encargada del mismo: Ana Belén Benito (ana.benito@cepc.es).

Plazos y envíos de candidaturas para participar en el Seminario

Las/los estudiantes de doctorado y máster que tengan interés en participar deberán solicitar **su candidatura desde el 3 y el 25 de junio de 2019**, a través de la **web de AECPA www.aecpa.es** registrándose como **Usuario** y rellenando la **¡solicitud!** En la que se deben adjuntar un **currículum vitae** (que incluya una dirección de correo electrónico de contacto) y un **resumen de 300 palabras máximo** con una breve descripción de su tesis doctoral y/o trabajo de fin de máster (conteniendo al menos las principales preguntas de investigación y la aproximación teórica y metodológica).

La comisión evaluadora de las propuestas estará formada por el equipo coordinador del seminario, compuesto por la Dra. Yolanda Gómez Sánchez directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y la Dra. Ana Sánchez Lamelas Subdirectora de Estudios e Investigación del CEPC como responsables de la institución que acoge el seminario, la Dra. Ana Belén Benito

investigadora del CEPC y el Dr. Pedro Riera Sagrera de la Universidad Carlos III de Madrid, así como el Dr. Juan Rodríguez Teruel por parte de la AECPA. Entre los criterios para decidir sobre las candidaturas a seleccionar se incluirán, como en seminarios anteriores, la coherencia y relevancia científica del proyecto y se priorizarán las siguientes candidaturas: estudiantes de doctorado frente a estudiantes de máster; estudiantes de primeros años de doctorado frente a estudiantes de últimos años²; estudiantes de universidades distintas para evitar la acumulación en una misma institución; estudiantes de instituciones asociadas a la AECPA; se buscará paridad de género entre participantes; y, en caso de duda, se priorizarán los proyectos sobre los que las/los comentaristas tienen más competencia.

Las/los estudiantes deben tener su proyecto de tesis doctoral y/o trabajo de fin de máster inscrito en su Universidad de origen y deberán ser miembros de la AECPA en el momento de su participación en el Seminario (es imprescindible justificar dicha situación mediante copia del pago correspondiente a la cuota de 2017).

Las/los estudiantes de doctorado y de máster seleccionadas/os recibirán la notificación de aceptación antes del **5 de julio de 2019**, en la que también se les informará de los distintos aspectos de celebración del seminario. En el caso de ser seleccionadas/os para participar, las/los estudiantes deberán pagar la cuota de inscripción a la AECPA antes del 15 de julio. Del mismo modo, deberán enviar al profesorado encargado del seminario y a la AECPA, el proyecto de investigación de **8000 palabras máximo**, antes del **25 de septiembre de 2019**. Este proyecto es el que deberán presentar en el seminario y será objeto de comentario por el profesorado invitado y por el resto de participantes. Con el fin de facilitar que todas las personas puedan leer detalladamente los trabajos, es imprescindible respetar escrupulosamente esta fecha.

El documento para presentar la investigación que las/los estudiantes están desarrollando en la tesis doctoral debe dejar claro cuáles son los objetivos y preguntas que se pretenden abordar en la tesis, las principales hipótesis, la metodología de la investigación, y el marco teórico-analítico.

Nota 1: para registrarse como usuario no es necesario ser socios/as de AECPA; si la propuesta es seleccionada sí será necesario asociarse.

Nota 2: las/los estudiantes de los últimos años suelen tener ya un proyecto bastante acabado, poco susceptible de ser cambiado, por lo que sacan menos provecho de la experiencia.